



A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA a la Moción del Grupo Parlamentario Popular por la que se insta al Gobierno a poner en marcha de manera inmediata el desarrollo normativo que requieren las medidas incorporadas en el Informe de la Subcomisión para la elaboración de un Estatuto del Artista, aprobado por el Congreso de los Diputados en el año 2018. (Núm. exp. 662/000044), que se debatirá en la Sesión Plenaria de los días 1 y 2 de diciembre.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Se propone añadir dos nuevos puntos a la citada Moción, con la siguiente redacción:

- 2. Semestralmente, el Ministro de Cultura y Deportes comparecerá ante la Comisión de Cultura y Deporte con el fin de informar del avance en el cumplimiento del Estatuto del Artista.**
- 3. Declarar la cultura como bien de primera necesidad.**

Palacio del Senado, a 30 de noviembre de 2020

Estefanía Beltrán de Heredia Arroniz
Portavoz